

**Octubre
2017**

**APUNTES SOBRE LA ACTUALIDAD FISCAL
DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Con efectos desde el día 2 de octubre de 2017, se regula el procedimiento de confección, pago y presentación de las autoliquidaciones, tanto en su modalidad presencial como telemática, del ITP y AJD y del ISD.

Orden Aragón HAP/1224/2017, BOA 30-8-17.

Orden Aragón HAP/1225/2017, BOA 30-8-17.

Orden Aragón HAP/1226/2017, BOA 30-8-17.

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

Impuesto sobre el Valor Añadido

Se adapta la normativa tributaria alavesa a las diversas modificaciones introducidas en el IVA y en el interés de demora por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

DNUF Araba 5/2017, BOTHA 23-8-17.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Impuesto sobre el Valor Añadido

Se adapta la normativa tributaria navarra a las diversas modificaciones introducidas en el IVA por la Ley de Presupuestos Generales del Estado

DFLeg Navarra 2/2017, BON 31-8-17.